

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

13102 *Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso general para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de la Policía, convocado por Resolución de 16 de abril de 2015.*

Mediante Resolución de 16 de abril de 2015, se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de la Policía.

La base séptima de dicho concurso establece que se resolverá dentro de los seis meses siguientes al día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes. A los efectos del cómputo del plazo, no se tendrá en consideración el mes de agosto.

Concurriendo las circunstancias previstas en el artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se considera necesaria la ampliación del plazo inicialmente previsto para la resolución de dicho concurso.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado acuerda ampliar en un mes el plazo de resolución del citado concurso.

Madrid, 2 de diciembre de 2015.—El Secretario de Estado de Seguridad, P.D. (Orden INT/1797/2010, de 2 de julio), la Subdirectora General de Recursos Humanos e Inspección, Isabel Borrel Roncalés.